CORPORACIÓN UNIVERSITARIA	DIRECCIÓN FINANCIERA - COORDINACIÓN DE ATENCIÓN FINANCIERA AL ESTUDIANTE						
UNITEC	GFI-FOR-010101 SOLICITUD DE CRÉDITO INTERNO Fecha: 23/12/2021 Versión: 3						
NUEVO	(favor ma	arcar con X)	RE	NOVACIÓN	(1	avor marcar	con X)
Fecha de Solicitud:	D 11 18 18	A A A	Crédite	o N*:			
以 为在10年的中央10年的中央10年	WAS A FAIR	DATOS	DEL ESTUDIA	NTE (DEUDOR)	100 400 TE		15 July 25 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19
APELLIDOS Y NOMBRES	Andrea	5abogal	(gru	اط			
TIPO DE DOCUMENTO DE IDEN				CUMENTO DE IDENTIDAD	10239	18996	DE BOGOTÁ
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Correva	690 Nº4-	28 50	V	CIUDAD DE F	RESIDENCIA	Bogotá
CORREO ELECTRÓNICO	andreas	zdoogelc@g	mail-co	m	TEL CELULAR		3202393383
PROGRAMA	Mercod	eo y Public	cidad -	Uivtual	CÓDIGO		
NOMBRE DE LA EMPRESA	Unite	C					
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA		Nº 12-58	Bagota.	Colombia	TEL DE EMP	RESA	7434343
FECHA DE INGRESO		0 2 2	CARGO	Asesova Cal	Cent	٧S	
TIPO DE CONTRATO	,0	SALAR	IO ACTUAL	1394.065	CIUDAD		800ta
	EFERENCIA FAMILIAR	NEW PROPERTY.		WE STREET, STR	REFERENCIA	PERSONAL	
NOMBRES Y APELLIDOS	Jerson S	xabogal		NOMBRES Y APELLIDOS		Elkin E	
TEL. DE RESIDENCIA	31444730	674		TEL, DE RESIDENCIA		322460	5748
TEL, CELULAR				TEL CELULAR	- /		
PARENTESCO	Hermano			PARENTESCO	Amigo		
建筑是这种种产生的			TOS DEL CO	2			
NOMBRES Y APELLIDOS	Hernar			CIMENTO DE IDENTIDAD	10 20 0	2/50	DE TOYOURAN
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENT				19382658		Boyotq	
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA				The second secon	TEL CELUL		3207573583
CORREO ELECTRÓNICO	Hermano	peapodal.	14969	TOWN			02000
NOMBRE DE LA EMPRESA	- II -	1 412 10	- 0	100	TEL DE EMI	PRESA	2488076
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA		008	CARGO	Vigilante	, LL DE EMI		2100016
FECHA DE INGRESO	9 1 0 2		IO ACTUAL	\$ 1950.000	CIUDAD		Bapta
	definico Ferencia Familiar			- MOC.000	REFERENCY	PERSONAL	1991G
			. 11	NOMBRES Y APELLIDOS			Munay
NOMBRES Y APELLIDOS TEL, DE RESIDENCIA	Wgenia ((avvoja (011/10	TEL, DE RESIDENCIA		CINOWA	TAMA
TEL CELULAR	Carrera 69 32129137	143	JJY	TEL, CELULAR		312228	2785
PARENTESCO	ES COSC	1 1 /		PARENTESCO		Amiga	
	A COURT THE LOCAL DE	LIQUIDA	CIÓN PAGO	DE MATRÍCULA			阿尔科斯斯斯
		ACCEPTANCE	西州区 44	VALORES	111	FECHAME	S DE VENCIMIENTO
ALOR MATRÍCULA							
CUOTA INICIAL							
* CUOTA							
CUOTA				was a second			
CUOTA						1	
I* CUOTA							
COUTA							
CUOTA							

Ct 300000 5 CUOTAS

POLÍTICA DE CRÉDITO INTERNO

- Tramitar la solicitud del crédito antes de los vencimientos estipulados por la institución para el pago de la matrícula,
- El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares Pregrado y Posgrado (no cobijará a otros conceptos de los derechos pecuniarios).
- La solicitud de crédito tendrá 24 horas hábiles para su correspondiente estudio,
- Se deberá cancelar mínimo el 50% del valor de la matricula como cuota inicial.
- Los pagos de las cuotas se podrán realizar con tarjetas Debito, Crédito y codensa a través de PAYU, Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Baloto de acuerdo a la fecha y plan de pagos entregado al estudiante,
- Las cuotas del plan de pago se deben de pagar en la fecha estipulada.
- La financiación de las cuotas se debe realizar durante el semestre en curso (1 PL hasta el 5 de mayo y 2 PL hasta el 5 de noviembre).

- Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifia establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo.
 Los yencimientos de pagos se regirán por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse.
 Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por periodo académico.
 El crédito educativo debe ser respaidado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados
- La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Área Financiera.
- El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la institución pueda realizar cualquier lipo de notificación y contacto.
- · Para solicitar el crédito interno debe estar a paz y salvo con el área financiera.
- Pasados 60 días calendario en mora se procede a cobro jurídico.

REQUISITOS PARA LA FINANCIACIÓN

1. Diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin enmendaduras, ni tachones y letra bien legible).

DOCUMEN	TOS SOL	ICITADOS

TIPO DE DOCUMENTO	Estudiante »	Codeudor
Formulario de solicitud de crédito	x	
Fotocopia de la cédula 150% por ambas caras		х

HABEAS DATA

ctados con anterioridad a esta autorización y los que suministre a futuro) sean utilizados para las finalidades relacionadas con el objeto y propósito de la Corporación Universitaria Unitec, que se encuentran descritas en el manual de políticas de tratamiento de la información (Habeas Data), que manifiesto conocer y aceptar. https://www.unitec.edu.co/sites/default/files/infine-files/manual-de-politicas-de-tratamiento-de-la-informacion.pdf

AUTORIZACIÓN CONSULTA Y REPORTE EN CENTRALES DE RIESGO

Autorizo a CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC NIT 860510627-8 o a quién represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a consultar, reportar, conservar, suministrar, solicitar o divulgar a DATACRÉDITO Central de Información y de Riesgo, toda la información referente a mi comportamiento comercial. Lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones se reflejará en las mencionadas bases de datos, en donde se consignan de manera completa todos los datos referentes a mi actual y pasado comportamiento en general frente al cumplimiento de mis

obligaciones.	FIRMAS
FIRMA ESTUDIANTE AUDOUDÉ C.C. 1023438496 DE BOYOTGÍ	FIRMA CODEUDOR / MASSELL / C.C. 19 3 82 658
Huella (indice derecho)	Huela (indice derecho)
OBSERVACIONES	

UNITEC

Pagaré y carta de instrucciones

Código: PRO-GF-AF-06-FOR-03

Fecha de emisión: junio 28 de 2016

Fecha de actualización: mayo 18 de 2021 Versión: 3

PAGARE			
PAGARÉ NoPL	20 / () (Número 5	SAP	_
PAGARÉ POR LA SUMA D \$()	E		
FECHA VENCIMIENTO FIN			
Nosotros:vecinos de Bogotá, identificad	as some sparace at nie de n	uestras firmas, por medio del	presente pagaré
hacemos constar: PRIMERO. irrevocablemente a la CORPO	. Que como deudores solida RACIÓN UNIVERSITARIA U	arios nos obligamos, a ipagal NITEC, io a su orden o a quie	incondicionale
		(\$	moneda legal,
SEGUNDO. Por la mora en el interés de mora que se recono	pago de la suma adeudada	en la fecha de vencimiento d	e este pagaré, el la nara locuel se
acenta como base probatoria	la conia simple de un diario (de amplia circulación naciona	i donde aparezca
publicada la certificación que a legales del acreedor o del ten	o propósito expida la Superint	endencia Bancana, sın perjuld	o de las acciones
cesión que de este crédito hici	ere el acreedor, renunciamos	a los requerimientos judiciale:	so extrajudiciales
para ser constituidos en mora.	v nos comprometemos en h	acer el pago de la suma debid	da en la dirección
de nuestro acreedor ubicada e en el lugar que ella indique. C	cUARTO. Que, en caso de c	obro judicial de este pagaré,	serán de nuestro
cargo los gastos y costos que	e se ocasionen por la cobrar	iza. Si al presentarse d'emand	da judicial existen
pendiente a nuestro cargo int Comercio, el acreedor o su ter	terese de mora conforme a nedor podrá exigir la liquidac	ión de intereses sobre los inte	reses pendientes,
a la tasa de mora señalada. C	UINTO. Que por el solo hec	ho de que el acreedor decida	entregar para su
cobro judicial o extrajudicialm cargo el valor de los honorario	ente el presente documento os profesionales de la cobran:	cualquiera que sea la causa, za, SEXTO. Que en caso de p	rórroga, novación
o modificación de la obligació	n a nuestro cargo contenida	en este título valor, manifesta	mos desde ahora
que aceptamos expresamen personales que estén ampara	te que continúen vigentes i ndo las obligaciones a nuestr	todas y cada una de las ga o cargo, garantías que se ente	arantias reales o nderán ampliadas
a las nuevas obligaciones que	e puedan surgir conforme a	lo previsto en el artículo 1708	3 del código Civil;
SEPTIMO. Que la solidarida novación o de cualquier mod	id e indivisibilidad de nuest ificación a lo estipulado OC	ra obligación subsistirá en c CTAVO. Declaramos que son	aso de pronoga, de nuestro cardo
todos los gastos y los impuesto	os que cause el presente pag	aré, quedando el acreedor aut	orizado a pagarlos
por nuestra cuenta si		OVENO. Expresamente	
a pagaré con carta de autorizad	ción e instrucciones que pr	ara llenar los espacios en esentamos por separado.	
En constancia firmamos en	, a los	días del mes de	del
año 20			
NOTA: Favor diligenciar oblig oficio	atoriamente los campos de	color gris únicamente e imp	rimir en papel
DEUDOR (E	studiante)	EL CODEUDO	R SOLIDARIO
Nombre: Andrea Sabog	dal Canpilal	Nombre: Hervand SI	المحص
Firma: AwSw		Firma:	
No. de Identificación: 10230			382658
Dirección: Cawera 69 DNº 4 - 28 Sur	Ciudad: Bogotaí	Dirección: Convera 64 D Nº 4 - 2650	Ciudad: Tocaima
Teléfono Fijo:	Teléfono celular: 3202393383	Teléfono Fijo:	Teléfono celular: 3207573583





UNITEC

Pagaré y carta de instrucciones

Código: PRO-GF-AF-06-FOR-03 Fecha de emisión: junio 28 de 2016 Fecha de actualización: mayo 18 de 2021 Versión: 3

	100		= T 100	11 15	10 Maria 1 M
CART		-817			UNIEC
7.41	100	- I I	-11.11		

PAGARÉ NoPL 20_ Bogotá, D.C. Fecha / /	/ Número SAP
Señores	
CORPORACIÓN UNIVERSITA	ARIA UNITEC
Cludad	
Nosotros	у
solidarios, declaramos de co Comercio, autorizamos expr	al pie de nuestras firmas, quienes actuamos como deudores nformidad con lo establecido en el artículo 622 del Código de esa e irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA dier tiempo y sin previo aviso los espacios dejados en blanco en el
Pagaré de la referencia, debic	lamente suscrito por nosotros en caso de incumplimiento, se envíe

- 1. En el espacio para "la suma de" se debe colocar en letras y números la cuantía del pagaré que será igual al monto total de las obligaciones exigibles a nuestro cargo y a favor de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, que existan al momento de ser llenado el título y, en general, por cualquier obligación o concepto que cualquiera de los firmantes estemos adeudando, a cualquier título, incluye, sin que se limite a los mismo, los siguientes conceptos: capital, intereses comientes, intereses de mora, los costos y/o primas de los seguros u otros de características similares si hubiese lugar a ellos.
- 2. En el espacio destinado a "Fecha de vencimiento final", se colocará la fecha en que será llenado el pagaré por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, en el evento o de que antes del día de vencimiento de la obligación, es decir __/_120__, el valor no sea pagado.
- 3. En el espacio destinado "en la dirección de", se colocará la dirección donde debe efectuarse el pago a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC.
- 4. En el espacio "facultamos a", se colocará a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos.
- 5. Será de nuestro cargo el valor del impuesto de timbre del pagaré y demás gastos que se ocasionen por la suscripción y cobro del pagaré.
- 6. El pagaré así llenado será exigible inmediatamente y prestará mérito ejecutivo sin ninguna otra

NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio.

DEUDOR (E	studiante)	EL CODEUDO	EL CODEUDOR SOLIDARIO		
Nombre: Andrew Salooga	V	Nombre: Herrordo Sabagal Pava Firma:			
No. de Identificación: 1023978996		No. de Idéntificación: 19382 658			
Dirección: Correra 69 O Nº 4-28 Su	Ciudad: Boyofa	Dirección: Coneva 690 Nº 4.28 Sx	Ciudad: ToCalma		
Teléfono Fijo:	Teléfono celular: 320239 3363	Teléfono Fijo:	Teléfono celular: 327573583		



